



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 533447

X 213 X
26/2/2014
2009-2013

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

PAG. 1
// EDROPA25 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1455310

QUE LA SOCIEDAD :

ATMORE ENTERPRISES S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA , 496970 DOC. 807704
DESDE EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL CINCO .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) JOSE EUGENIO SILVA RITTER
2) DIANETH ISABEL MATOS DE OSPINO
3) MARTA DE SAAVEDRA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : JOSE EUGENIO SILVA RITTER
TESORERO : MARTA DE SAAVEDRA
SECRETARIO : DIANETH ISABEL MATOS DE OSPINO

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN.

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TREINTA Y UNO DE ENERO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 05:06:57,P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 1455310
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 012861
FECHA: Viernes 31, Enero DE 2014
// EDROPA25 //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR



REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por Eduardo Roberson
3 quien actua en calidad Certificado
4 y esta revestido del sello/timbre de 30



CERTIFICADO

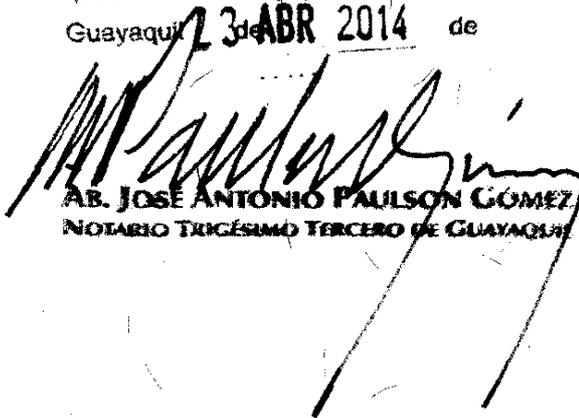
5 EN Panama 8 el día 04 FEB 2014
6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
7 Bajo el número 7042
8 Sello/timbre 2 en Firma Edmundo C. Oros

Esta Autorización no
confiere responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Diligencia No 2014-09-01-33 D01392

ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial, reformada mediante
Decreto Supremo 2386 publicado en el
Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de
1978 DOY FE que la fotocopia procedente
compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil 23 de ABR 2014 de


AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

